

JIMMY BENITES TANGO

Análisis sobre caso denominado Congresistas Mochasueldos

○ Pág 7



EDITORIAL

Teníamos razón: el país está en recesión

○ Pág 2

BENJI ESPINOZA

La Regla Brady y su aplicación en el proceso penal peruano

○ Pág 5



Pueblo se moviliza por democracia y justicia social

○ Pág 5



Comandante de la Marina recibió a jefa del Comando Sur

○ Pág 4



► 50 MIL SOLES GARANTIZADOS EN LA CUÁDRUPLE

Por un espectáculo de altura

○ Pág 4

CUÑADA DE NELSON SHACK ES APODERADA DE EMPRESA QUE CONTRATÓ CON EL ESTADO

¿QUIÉN CONTROLA AL CONTRALOR?



► Un informe de la Contraloría señala que la cuñada de Nelson Shack, es apoderada de una empresa que hizo contratos con el Ministerio de Trabajo durante la gestión de Shack como Contralor.

○ Pág 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Teníamos razón: el país está en recesión

En más de una oportunidad expresamos nuestras dudas sobre las proyecciones del ministro de Economía Alex Contreras. Primero, cuando en abril de este año anunció que, gracias, a su programa Con punche Perú, la economía nacional crecería en 2.5%. Luego en junio, cuando rebajó su estimación a 2.2%. Y, finalmente, en agosto cuando lo volvió a rebajar a solo 1.1%. En todos casos anotamos que esos niveles de crecimiento eran inferiores al aumento anual de la población, lo cual por lo menos debería preocuparle pues era síntoma de la tan temida recesión.

Contreras ni se inmutó por nuestras dudas que compartía buena parte de la población pensante (“es cosa de izquierdistas ignorantes que no saben economía”, justificó) y, más bien, repitió las bondades de su programa, hasta que ayer ¡zas! la realidad le echó un baldazo de agua fría, a través de las declaraciones del presidente del BCR, Julio Velarde, quien no tiene nada de izquierdista ni de ignorante, y que ha hecho añicos las cifras del rollizo titular de Economía y Finanzas.

Velarde ha revelado que, para su institución, el PBI solo crecerá un 0.9% en 2023, por un mayor efecto del Niño Costero y la persistencia de la baja confianza de consumidores y empresarios. La discrepancia de las proyecciones con la realidad se explica, principalmente, porque el plan Contreras esperaba un crecimiento del sector agropecuario, pero ahora estamos en una contracción del -2.0%. Es decir, se la debemos a la inefable ministra Nelly Paredes, a quien tercamente se mantuvo en el gabinete hasta que la crisis del limón obligó a despacharla.

El presidente del BCR también menciona un factor que para el gobierno pareciera no existir: la sequía que ha golpeado, básicamente, al sur y a la región de Puno (-0.1% del PBI). Circunstancia que, añadimos nosotros, va a seguir manteniendo en oposición dura a esta región del país.

El camino al 2026 del gobierno, a falta de oposición parlamentaria, solo es amenazado por tres jinetes del Apocalipsis: la recesión, El Niño y los conflictos sociales. El primer jinete acaba de aparecer.

Ocho embajadas se pronuncian por separación de poderes

Las embajadas de Estados Unidos, Francia, Finlandia, Reino Unido, México, Argentina, Australia y Canadá en Perú publicaron un pronunciamiento conjunto defendiendo la separación de poderes y la independencia de las instituciones. A propósito de la investigación del Congreso a la Junta Nacional de Justicia (JNJ).



www.diariouno.pe

Pataditas

PETROPERÚ EN LA MIRA

Está clarísimo que lo que están buscando ahora neoliberales y políticos de la DBA con su campaña contra Petroperú es completar lo que no pudo Fujimori, acabar con la empresa estatal, para entregar en bandeja no solo el negocio de los lotes, sino también la Refinería de Talara a intereses transnacionales aconchabados con socios locales. Y quien sabe si de por medio no hay solo fanatismo privatista sino intereses constantes y sonantes usuales en situaciones como la presente.

DESCARO

Una de las piezas de la campaña son los medios de comunicación, como Canal N que, por ejemplo, dedicó un amplio espacio a la conferencia de prensa de la CONFIEP, la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía contra la entrega de pozos petroleros a Petroerú y en sus programas de entrevistas invitó solo a detractores de la empresa estatal y presuntos técnicos relacionados con el tema que tienen la misma posición pro-empresarial y no a expertos de posición contraria. Eso es cualquier cosa menos objetividad.

ARGUMENTOS

Por el contrario, la misma estación de TV por cable solo difundió fragmentos de la conferencia de respuesta de la plana mayor de Petroperú, en respuesta a sus denostadores, con argumentos sólidos como la viabilidad de la operación de los lotes cuyas concesiones terminan, pues es falso que al explotar los viejos pozos Petroperú vaya a arriesgar “la plata de todos los peruanos”. Como dijo el presidente de Petroperú, no hay ningún riesgo pues recibirá un negocio en marcha

que no requiere prácticamente inversiones.

¿PRIVADAS?

Curiosamente, la posibilidad de explotar hidrocarburos, vetada para Petroperú por la política fujimorista, si se le permite a empresas estatales de Chile y Colombia, que se han beneficiado de concesiones. Y eso de que Petroperú no tiene experiencia es un chiste, porque una de las concesionarias beneficiadas por la privatización se dedicaba a la actividad de la construcción y operó con el personal original de Petroperú.



DERECHA PAPERRETERA

Como siempre, la derecha repite como cotorra los argumentos de sus símiles internacionales, como en el caso del 50 aniversario de la dictadura pinochetista que sometió a Chile al terror y la muerte. Lo llaman 50 aniversario del fracaso del socialismo en el país sureño, como si no fuera evidente y hasta admitido por los propios Estados Unidos, que el socialismo con democracia que intentó Allende fue demolido por el sabotaje de la derecha

La voz clara

“El Congreso tiene competencia para remover al pleno (de la JNJ) por una causa grave, no para investigarlos por cosas de buen o mal gusto”, afirmó la constitucionalista Beatriz Ramírez.

momia con la ayuda de Washington, sin la cual no hubiera podido, y con la brutal represión pinochetista que bañó en sangre a ese pueblo.

OTRA DEL PORKY MIRAFLORINO

El colmo, primero fue el Lugar de la Memoria, después las áreas verdes, las mujeres de pollera, los manifestantes. Y ahora un ciudadano es “intervenido” por un agente de Serenazgo al servicio del chaleco de Porky que ejerce como alcalde de San Isidro. Solo estaba tomando fotos, cuando el sereno le exigió que le diga por qué estaba tomando fotos ¡en la calle!. Canales cree que por ser alcalde es dueño de los espacios públicos y se porta como una caricatura de Hitler.

COSA DE LOCOS

La presidenta se va mañana y recién nomás la cadena de TV norteamericana CNN difundió una nota que muestra como impiden a sus periodistas entrar al Parlamento, de mala manera. Qué manera de crear condiciones para que a Doña Dina le vaya mal en Nuva York.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

¿Quién controla al Contralor?

CUÑADA DE NELSON SHACK es apoderada de empresa que contrató con el Estado

Hace poco más de un año, el contralor general, Nelson Shack, consideraba muy importante conocer quiénes son los dueños de las empresas que contratan con el Estado, que no era importante enfocarse en los procesos, sino en las personas involucradas, analizar sus desbalances patrimoniales. Decía literalmente que había que saber quiénes son realmente hoy por hoy los dueños de las empresas que contratan con el Estado.

Pues siguiendo su recomendación un informe de la misma Contraloría ha descubierto que la cuñada de Nelson Shack, Gina Magaly Salazar Lozano es apoderada de una empresa que ha hecho contratos con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo durante la gestión como Contralor de Shack, siendo ello un impedimento según el Art. 11 de la Ley N° 30225, "Ley de Contrataciones con el Estado".

La empresa Servicios Multimedia S.A.C. cuya apoderada es la mencionada cuñada del contralor, también hizo contratos en el año 2017 con el Ministerio de Energía y Minas, la Municipalidad Provincial de Piura, con la Región Tumbes-Educación, Región Piura-Gerencia, y otras municipalidades de provincias. Siendo parien-



te política de funcionario de tan alto rango, estaba impedida de hacer contratos de ese nivel.

Por otro lado, Nelson Shack según el mismo informe donde se le señala como fiscalizado, se muestra algunos posibles indicios de riqueza que no están sustentados, pero que se señalan dentro de una serie de cuadros comparativos de la investigación.

Del mismo modo, también se muestra que el contralor ha obviado muchos datos en sus declaraciones de ingresos por asesorías, consultas y similares, lo que podría exponer un ocultamiento



de datos e informes necesarios para sustentar su responsabilidad como Contralor General de la República.

Recordemos que la

Comisión Permanente del Congreso archivó hace unos meses la denuncia constitucional contra el contralor Nelson Shack por cometer irregularida-

des en la designación de personal en la Contraloría, abortando así una seria investigación que hacía el Ministerio Público.

La Comisión llegó a esta

DATO

NELSON SHACK según el mismo informe donde se le señala como fiscalizado, se muestra algunos posibles indicios de riqueza que no están sustentados, pero que se señalan dentro de una serie de cuadros comparativos de la investigación.

decisión basándose en el acuerdo adoptado en mayo pasado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), presidida por Lady Camones. Allí se recomendó archivar la denuncia constitucional que presentó el año pasado la entonces Fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, contra Nelson Shack.

Al funcionario se le acusaba de los presuntos delitos de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo y nombramiento indebido, al designar a dos personas que no cumplían con los requisitos necesarios para trabajar en Contraloría. Sin embargo, esta decisión del Congreso abortó esta investigación que podría haber puesto en jaque a Nelson Shack. Es decir, el Parlamento lo blindó. ¿qué pasará ahora?

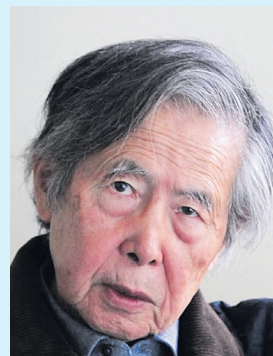
ALBERTO FUJIMORI:

Amplían competencia de procurador en procesos de extradición

La Procuraduría General del Estado amplió la competencia del procurador público ad hoc, Javier Alonso Pacheco Palacios, para que ejerza la defensa jurídica de los derechos e intereses del Estado peruano ante las autoridades y sedes jurisdiccionales de Chile, en los procesos de ampliación de extradición activa de Alberto Fujimori.

Esta medida se oficializa a través de la Resolución D000519-2023-JUS/PGE-PG, publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

En tal sentido, el procurador Pacheco Palacios



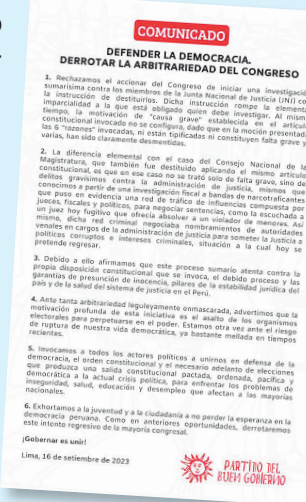
ejercherà la defensa jurídica de los derechos e intereses del Estado peruano ante las autoridades y sedes jurisdiccionales de la República de Chile, en los procesos de ampliación de extradición activa del ciudadano Alberto Fujimori.

Buen gobierno pide adelanto de elecciones

El Partido Buen Gobierno que lidera Jorge Nieto Montinos se pronunció por el adelanto de elecciones como una salida constitucional pactada, ordenada, pacífica y democrática a la actual crisis política.

En un comunicado publicado hoy, Buen Gobierno señala que en relación a la investigación sumarísima abierta por el Congreso a la Junta Nacional de Justicia, "Estamos otra vez ante el riesgo de ruptura de nuestra vida democrática ya bastante mellada en tiempos recientes".

"Advertimos que la motivación profunda de esta iniciativa es el asalto de los organismos electorales para perpetuarse en el poder", señala el comunicado.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Lenguaje inclusivo contribuye a visibilizar a mujeres y niñas

Por todo ello, dice la Defensoría, "el Estado peruano debe fomentar el uso de este recurso, contribuir a la visibilidad de las mujeres y niñas en el lenguaje". Ello tendrá como resultado "construir una sociedad más igualitaria y respetuosa de los derechos de todas las personas", se indica.

El organismo liderado por Josué Gutiérrez señala que el lenguaje inclusivo "no solo responde a consideraciones gramaticales". Estas pueden ser consideradas "innecesarias en la construcción de mensajes y símbolos", pero tienen también la propiedad de visibilizar a un género.

Asimismo, recuerda que el uso de este lenguaje "es una obligación en todos los niveles de go-

bierno desde hace más de 15 años", establecida en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (Ley 28983).



También se menciona que en la Recomendación General No.36 del Comité Para la Eliminación de la Discriminación contra la

Mujer de la ONU, se indica que en los entornos educativos debe de promoverse una igualdad de trato y de oportunidades.

Comandante de la Marina recibió a jefa del Comando Sur

El comandante general de la Marina de Guerra, Luis Polar, se reunió con la comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura J. Richardson. La cita se efectuó en la Base Naval del Callao, en el marco de la visita que realiza al país la referida representante del gobierno estadounidense.

Richardson, acompañada por el almirante Polar, recorrió la mencionada instalación militar y



las del Servicio Industrial de la Marina (SIMA). Allí se exhibieron las capacidades desarrolladas por los téc-

nicos de esta institución, así como los proyectos que se encuentran en proceso en el que es el principal

astillero del país.

Se encargó de explicar a la visitante los detalles de estos procesos el director Ejecutivo del SIMA, César Benavides. La autoridad militar norteamericana participó también en un foro junto a oficiales femeninas de la Marina. En este se intercambiaron experiencias y opiniones sobre la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas de ambos países.

La represión y el asesinato de más de setenta peruanos que participaban en las protestas, así como las tropelías del Congreso de la República, que ha destruido la separación de poderes, está germinando un frente amplio contra la dictadura neofujimorista.

Al respecto, la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), a pocos días de realizar su VI Encuentro Nacional, respalda y se suma a la movilización y unidad del pueblo con la Plataforma por la Democracia, para impedir que la corrupción fujimorista y sus aliados terminen de asaltar al Estado.

Denuncia que la coalición golpista pretende una intervención express de la Junta Nacional de Justicia, con la finalidad de destituir magistrados para librarse de investigaciones y juicios en curso de lavado de activos, como el de Keiko Fujimori, Ollanta y Nadine, PPK, Vizcarra, Susana Villarán y Vladimir Cerrón.

Asimismo, señala que bus-

Pueblo se moviliza por democracia y justicia social



can librar a la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides de las investigaciones por remover al

fiscal que investigaba a su hermana, la jueza que procesaba a narcotraficantes "Los Cuellos

blancos del puerto". En esa línea, destaca que el pueblo peruano ha dado grandes batallas contra el Estado Mafioso instaurado por el fujimorismo, porque la corrupción sistémica es para asaltar el Estado.

Además, la ANP denuncia que la Confiep y la Sociedad Nacional de Hidrocarburos, cual aves de rapiña, se lanzan a la captura de los lotes petroleros de Talara, cuyos contratos están por vencer, cuando han incumplido el contrato y no han invertido en explorar nuevos pozos. "Los trabajadores y todo el pueblo exigen que todos los lotes petroleros retornen a la empresa estatal para fortalecer Petroperú y abaratar el precio de los combustibles y disminuir el costo de la canasta básica familiar".

CNE Y AUTORIDADES DE LA DRELM

Inician elaboración del Proyecto Educativo Metropolitano

Con la presencia de destacadas autoridades, el Consejo Nacional de Educación (CNE) convocó a funcionarios del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, a fin de iniciar el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Metropolitano (PEM), documento de gestión educativa que contiene los grandes propósitos y lineamientos de política que guiarán el desarrollo de la educación de Lima Metropolitana en el mediano y largo plazo.



Durante su intervención, el consejero del CNE, Idel Vexler, mencionó que el Proyecto Educativo Metropolitano se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) y los avances de la DRELM con sus direcciones de las UGEL. Asimismo, enfatizó que el

documento debe ser elaborado tras un proceso técnico y político que culmine con la definición de políticas públicas que contribuyan a resolver los principales problemas educativos de todas las personas que viven en Lima Metropolitana.

A su turno Juana Sono, coordinadora de Gestión Educativa del CNE, subrayó que el

Proyecto Educativo Nacional al 2036, pone en el centro a las personas y sus demandas educativas; lo cual, invita a reevaluación los servicios educativos ofrecidos y la comprensión de que la educación no se limita a la educación básica o a la educación superior, sino que continúa a lo largo de toda la vida y en diversos contextos. Además, enfatizó la necesidad de asegurar condiciones políticas e institucionales básicas, una amplia movilización de actores territoriales y una alineación con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan).



OPINIÓN

BENJI ESPINOZA

La Regla Brady y su aplicación en el proceso penal peruano

La Regla Brady es una parte fundamental del sistema de justicia en los Estados Unidos que garantiza la revelación de evidencia exculpativa a la defensa en casos penales. Esta regla se basa en el precedente establecido en el caso de Brady vs. Maryland, una decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos en 1963.

En el caso Brady vs. Maryland, John Brady y su coacusado fueron condenados a muerte por homicidio. Brady admitió su participación en un robo, pero negó cualquier involucramiento en el homicidio cometido por su compañero de causa. Lo que hizo que este caso fuera especialmente relevante es que la fiscalía tenía en su posesión una entrevista con el coacusado donde admitía ser el único responsable de la muerte, exonerando así a Brady de ese cargo. Sin embargo, esta evidencia crucial no fue compartida con la defensa.

La Corte Suprema dictaminó que la condena de Brady era ilegal porque la fiscalía había ocultado evidencia favorable a la defensa que podría haber afectado la sentencia. Este caso sentó un precedente importante, estableciendo que la evidencia exculpativa debe ser revelada a la defensa, ya que su omisión puede tener un impacto significativo en el resultado del juicio.

La Regla Brady establece que cualquier evidencia que sea favorable para el acusado y material para su defensa debe ser proporcionada a la defensa, incluso si el fiscal no cree que esa evidencia exculpará al acusado por completo. Esto incluye declaraciones de testigos, documentales o cualquier información que pueda exculpar de responsabilidad al acusado.

Esta Regla, de origen anglosajón, tiene plena vigencia en nuestro sistema procesal penal peruano, pues el Ministerio Público tiene el deber de actuar con objetividad en su investigación: debe recabar elementos de convicción de cargo y de descargo.

Los artículos IV numeral 2 del Título Preliminar, el 61.1 y el 321.1 del Código Procesal Penal mantienen el mismo tenor: regulan obligación de la fiscalía de indagar los hechos constitutivos del delito, tanto los que acrediten responsabilidad como la inocencia del imputado.

En resumen, la Regla Brady es un pilar fundamental del sistema de justicia estadounidense y de nuestro sistema. Asegura que los juicios sean justos y que se protejan los derechos de los acusados, evitando así condenas injustas.

La Regla Brady establece que cualquier evidencia que sea favorable para el acusado y material para su defensa debe ser proporcionada a la defensa, incluso si el fiscal no cree que esa evidencia



¡HABLA JAIME!

JAIME LERTORA

comunicate@jaimelertora.com

La escucha activa (*)

Escuchar es un proceso activo que requiere la máxima atención del receptor. Sin embargo, aunque esta afirmación es casi elemental, es fácil comprobar la escasa atención que prestamos mientras escuchamos.

Cada día se suman nuevos distractores externos: las nuevas tecnologías nos mantienen en estado de alerta máxima, y paradójicamente, reducen nuestra capacidad de escuchar a las personas que nos rodean.

La escucha activa consiste en seguir con atención a quien nos está hablando, y en enviarle, durante la interacción, una serie de señales que le hagan saber cómo estamos recibiendo el mensaje. Es decir, si está todo claro, si necesitamos que repita algo o que vaya más lento, si estamos en desacuerdo con lo que nos está diciendo, etcétera.

El mecanismo de escucha debe ser regulado constantemente tanto por el emisor como por el receptor. No hay que olvidar que el cerebro no procesa los contenidos a la misma velocidad que los escuchamos. La mente se toma su tiempo no solamente para comprender la nueva información, sino para decidir qué hará con ella: si la almacenará o la descartará, si la aceptará o la refutará.

Una tendencia que debemos evitar es la evaluación prematura de lo que dice la otra persona. Es común que nuestro interlocutor ni siquiera haya terminado de traducir su pensamiento en palabras y nosotros ya hayamos juzgado, aprobando o reprobando, lo que nos está diciendo. Hay que prestar atención y escuchar sin dejarnos llevar por nuestros prejuicios, considerando desde qué contexto nos están hablando. al vez es una persona que quiere decir algo, pero no se atreve.

Todos los días, en todas las empresas, se generan problemas artificiales, que complican innecesariamente los procesos de trabajo, solo porque alguien no se tomó la molestia de explicarse bien o de escuchar atentamente lo que se le estaba diciendo.

Oír y escuchar pueden parecer sinónimos y sin embargo no lo son. Oír es hacer uso del sistema auditivo para percibir sonidos, mientras que escuchar significa implicarse, comprometerse, interesarse, esforzarse por comprender lo que se nos está queriendo transmitir. Entender esta diferencia entre oír y escuchar es el primer paso para mejorar nuestra capacidad de escucha. ¡Escúchame, pues!

(*) J Lertora, Comunicación en el trabajo. Ed. Conecta, 2018

La escucha activa consiste en seguir con atención a quien nos está hablando, y en enviarle, durante la interacción, una serie de señales que le hagan saber cómo estamos recibiendo el mensaje

ESTA SEMANA SE CELEBRARÁ

201 años de instalación del Congreso de la República

En el marco del 201 aniversario del Congreso de la República, desde el lunes 18 al viernes 22 de setiembre se han programado una serie de actividades con el fin de celebrar la instalación de este importante poder del Estado, que se ha convertido en el bastión de la democracia en el país. El primer Congreso Constituyente se instaló el 20 de setiembre de 1822 en la capilla de la Universidad de San Marcos, ubicada entonces en parte del terreno que corresponde actualmente al Palacio Legislativo.

El lunes 18, a las 09:00 horas, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, a través del Área de Archivo Fotográfico, realizará la exposición fotográfica



“Palacio Legislativo: Historia y Personajes Ilustres. Constitución de 1993 cumple 30 años”. El acto será inaugurado por la congresista Vivian Olivos (FP), presidenta de la Comisión especial multipartidaria conmemorativa del

bicentenario de la independencia del Perú, y será en el Hall de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Las fotografías, que son testimonio gráfico de la realidad, nos permitirán regresar en el tiempo

y apreciar la transformación de los ambientes del recinto parlamentario, imágenes inéditas de obras de arte de renombrados artistas como Luis Felipe Agurto y Francisco Gonzales Gamarra, así como contenido visual de protagonistas de la historia que llegaron a ser héroes de la patria y que fueron miembros del primer poder del Estado.

La fecha central será el miércoles 20. A las 10:00 horas, se llevará a cabo una Sesión Solemne por el 201 aniversario del Congreso de la República. En la cita, el titular del Parlamento y los directivos portavoces de los grupos parlamentarios ofrecerán discursos de orden referidos a la importante fecha.

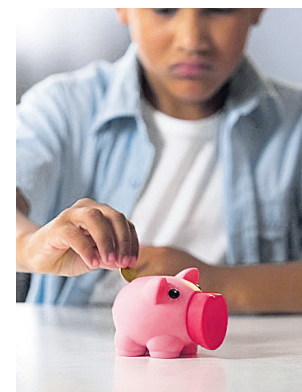
APRUEBAN LEY

Incorporación de educación financiera para escolares

El Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 3729, de autoría de la legisladora Rosselli Amuruz Dulanto, que establece la incorporación del curso de Educación Financiera en el currículo de la educación básica regular, con la finalidad de formar ciudadanos con conocimientos sólidos

y amplios en la materia de cara a un mundo de comercio globalizado.

Amuruz sostuvo que la norma aprobada persigue que nuestros escolares se formen y afronten los retos de la vida con conocimientos fundamentales en contabilidad, tributación y derechos del consumidor, entre otros, que les servi-



rán, por ejemplo, a formar empresas o a desarrollarse dentro de ellas.

Indicó que países desa-

rollados que poseen una alta calidad de vida como Noruega, Australia, Holanda y Suiza, entre otros, el curso educación financiera se imparte desde la niñez, porque ayuda a formar ciudadanos menos propensos a tener problemas económicos. Refirió que actualmente la educación financiera se encuentra regulada en el currículo nacional de educación básica como competencia, pero resulta indispensable por todo lo que implica que se enseñe como un curso.

Análisis sobre caso denominado Congresistas Mochasueldos



JIMMY

BENITES TANGOA

Nuestro país viene de haber sido golpeado por la pandemia de la covid 19, muchos peruanos han perdido familiares y otros se han visto perjudicados económicamente por el aislamiento social; la presión financiera, el aumento de la deuda, la reducción del ahorro, el riesgo de endeudamiento, entre otros, presionan a muchas familias; en este contexto, el trabajo resulta ser el medio digno que les permite sacar adelante a sus familias. Esto no es respetado por nuestros congresistas Mocha Sueldos: aquellos funcionarios o servidores públicos que, abusando de su cargo, obligan o inducen a dar o prometer indebidamente, para sí o para otra persona un bien de naturaleza patrimonial; lo que nuestro código penal peruano denomina como delito de concusión.

Las formas que han empleado y que vienen empleando nuestros congresistas, son desde la chanchita para financiar una campaña que ensalce la imagen de algún congresista, pasando por pedir las claves secretas de las tarjetas de los trabajadores o llevarlos al cajero para que retiren su sueldo y hagan entrega de una parte de este, hasta condicionar la contratación del trabajador a la entrega de una parte del sueldo pagado por todos los peruanos.

Al rededor de once congresistas, están siendo catalogados



por los medios como "Mocha Sueldos", padres de la patria que lejos de tener un comportamiento propio de un representante del Poder Legislativo, resulta ser un comportamiento delinencial. Estos congresistas abusan de su poder y perju-

dicen económicamente a sus trabajadores, utilizan el dinero de todos los peruanos como su caja chica. Por otro lado, también deslegitiman y debilitan la institución congresal, lo que indudablemente repercute en la pérdida del principio de autoridad.

Estos congresistas han sido



elegidos para representar el interés de todos los peruanos, para legislar y fiscalizar; y tienen la ineludible obligación de tener un comportamiento acorde con el honor de formar parte de uno de los poderes del Estado; sin embargo, los casos que tenemos son muestras desde antiéticas hasta delictivas.

En los peores casos no se requiere de mucha investigación, se cuenta con audios que contienen los pedidos, exigencias y amenazas; también se cuenta con la sindicación directa de los trabajadores; hemos pasado de la prueba indiciaria a la prueba plena. Es lamentable.

El abuso de poder de los congresistas para beneficiarse con una parte del sueldo de sus trabajadores es un problema grave, que debe ser severamente sancionado; que exige el pronunciamiento de la Comisión de Ética del Congreso y también de los propios partidos políticos que los han albergado cuando eran candidatos al Congreso. Nuestra sociedad debe exigir que sus representantes actúen con integridad, con respeto al derecho al trabajo y en beneficio de todos los peruanos. No más congresistas como oro, lava pies, ni mochasueldos.

**EN CONCRETO**

ISAAC BIGIO

POLITÓLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

Dina en la ONU

Dina Boluarte va a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), justo al siguiente septiembre de que allí habló su antecesor Pedro Castillo. La usurpadora quiere ser mejor que el hombre que, solo gracias a sus votos, hizo que esta desconocida llegue a palacio, pero, ocurre lo inverso.

Mientras Castillo era bien recibido en todos los pueblos del interior (donde se le percibía como uno de ellos), a Dina la paran echando. La pifiaron en su propia parada de fiestas patrias y la expulsaron de Pichanaqui cuando le echó la culpa de sus asesinatos a los mismos manifestantes asesinados.

A diferencia de Castillo, Dina va a llegar a Nueva York rodeada de manifestantes que le denuncian por sus matanzas, y tras que en el fin de semana anterior, multitudes salieron a las calles a protestar contra ella y el Congreso que la domina. Si Castillo fue el primer sindicalista y maestro campesino electo en la historia peruana, Boluarte, podrá reclamarse como la primera dama gobernante de su nación, pero también es la presidenta que más compatriotas desarmados suyos ha disparado en todo la historia universal. Pese a ser un nuevo Gobierno, este solo es apoyado por 1 de cada 10 de ciudadanos.

Boluarte llega cuando el Congreso y su Cancillería han cuestionado al representante de la ONU por entrometerse en asuntos internos, cuando lo que él ha hecho (además de otras democracias) es pedir que se respete la independencia de la judicatura y la separación de poderes. El actual fujij-congreso ha depuesto al Ejecutivo y ahora quiere un poder judicial a su medida.

Este es su segundo viaje al exterior, lo cual lo ha hecho tras violar la carta magna que demanda que el jefe de Estado debe delegar a una persona su puesto cuando se ausente del país, cosa que no hace. Sus tours no le han dado mayor apoyo internacional. Más bien, pueden servir de excusa para que se prepare su vacancia presidencial.

Son muy sugestivas las portadas de Expreso y otros medios derechistas que la atacan duro, lo cual implica que la DBA prepara su relevo. Ante el temor de que ello pase, Dina se derechiza más y con eso se torna más impopular.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Mientras Castillo era bien recibido en todos los pueblos del interior (donde se le percibía como uno de ellos), a Dina la paran echando. La pifiaron en su propia parada de fiestas patrias y la expulsaron de Pichanaqui cuando le echó la culpa de sus asesinatos a los mismos manifestantes asesinados.

Bus colisiona violentamente contra puente en la Av. Brasil

DIEZ PASAJEROS RESULTAN HERIDOS, incluyendo cinco adultos mayores, tras impacto violento de un bus de la línea 91 en avenida principal.

El accidente tuvo lugar en la Av. Brasil cuando un bus del Consorcio Santo Cristo colisionó violentamente contra un puente ubicado en la parte baja de la avenida La Marina. El lamentable suceso dejó un saldo de diez pasajeros heridos, siendo la mitad de ellos adultos mayores.

Testigos en la escena describieron cómo el vehículo, que se desplazaba en dirección de norte a sur por la mencionada avenida, no logró evitar el impacto con el puente. Patricia Pachas, una transeúnte que presenció el accidente, relató con preocupación el hecho: "El chófer no se percató que el bus no tenía la altura adecuada para pasar por debajo del puente, y el resultado fue un choque realmente fuerte. Fue angustiante ver cómo muchos adultos mayores, que iban

como pasajeros, sufrieron golpes en la cabeza debido al impacto".

Las unidades de emergencia, incluyendo ambulancias de los bomberos de San Isidro, acudieron prontamente al lugar. Los heridos fueron evacuados y trasladados a los centros de salud más cercanos para recibir la atención médica necesaria. Un pasajero del bus, aún conmocionado por el accidente, comentó: "El chófer manejaba a una velocidad considerable. Los adultos mayores que viajaban en la parte trasera del bus fueron proyectados al suelo por la fuerza del impacto, y en la parte delantera del vehículo, se podía ver sangre por todas partes".

Además, se supo que una joven, quien también era pasajera del bus, sufrió heridas en su boca debido al accidente. A



pesar de sus lesiones, decidió retirarse del lugar por sus propios medios, siendo apoyada por algunos familiares que llegaron al lugar tras enterarse del suceso.

La comunidad espera que este trágico evento sirva de recordatorio sobre la importancia de la prudencia y el respeto a las normas de tráfico para garantizar la seguridad de todos.

La Policía Nacional del Perú se moviliza en búsqueda de responsables del ataque que dejó 15 heridos.

Intensifican Operativos en San Juan de Lurigancho Tras Explosión

La Policía Nacional del Perú (PNP) se encuentra en máxima alerta tras la detonación de un artefacto explosivo que tuvo lugar la noche anterior en San Juan de Lurigancho, resultando en 15 personas heridas. A raíz de esto, se han dispuesto 250 efectivos, entre los que se encuentran miembros de la Dirección de Operaciones Especiales y la División Policial del distrito, para llevar a cabo operativos selectivos en diferentes puntos de la localidad con el objetivo de identificar y detener a los responsables.

El Ministro del Interior, Vicente Romero, tras reunirse con el comando policial, enfatizó la importancia de reforzar la seguridad en el distrito. Romero subrayó que se ha fortalecido la presencia policial con servicios especiales, incluyendo patrullajes a pie y a ca-

ballo, además de la activación de equipos de inteligencia. Asimismo, se destacó la coordinación con la Primera Fiscalía Penal de San Juan de Lurigancho, con quien se llevan a cabo las investigaciones en conjunto.

De acuerdo con el jefe de la Región Policial Lima, Gral. Róger Pérez, los primeros indicios apuntan a que el ataque podría haber sido perpetrado por ciudadanos extranjeros miembros de una banda criminal. Esta banda presuntamente venía extorsionando al cantante de cumbia "Chechito", quien tenía programada una presentación en la discoteca donde ocurrió la detonación. Esta situación resalta la creciente problemática de bandas criminales en el distrito, con 296 grupos desarticulados y más de 4000 detenidos en lo que va del año.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 04-09-2023, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **HOSTAL BONBINI S.A.**, con Ruc. 20461389881, designándose como liquidador a **DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS**, peruano, casado, ocupación administrativo, identificado con DNI. N° 07441296, señalando domicilio en el Jr. Cailloma N° 209 Cercado de Lima, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto por el Art. 43° y 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887.

DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS
DNI. N° 07441296
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 2023, se acordó y aprobó la disolución de la sociedad **YAHCAVEL S.A.C.**, con RUC N° 20602093957, habiéndose nombrado como liquidador a la Sra. Rosa Antonieta Luna Victoria Chudan de Velarde con DNI N° 17640364, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad al Art. 412 de Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de setiembre de 2023.

Rosa Antonieta Luna Victoria
Chudan de Velarde
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que por Acta de Decisión del Titular de fecha 02 de julio de 2023 se aprobó la disolución y liquidación de **CONFECCIONES WIJJE E.I.R.L.**, nombrándose liquidador al señor **VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO**, identificado con DNI N° 08566828.

Lima, 13 de setiembre de 2023

VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO
DNI N° 08566828
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **NINKOVSKI MORALES JANAMPA**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 27 años, SOLTERO, INGENIERO, domiciliado en JR. ALAMEDA COSTA NORTE MZ. I-C LT. 3 URB. LAS BRISAS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **LAURA ISABEL PAREDES MENDIETA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERA, ESTUDIANTE, domiciliada en AV. EL SOL N° 965-971 COND. VILLA SAN PEDRO URB. LA CAMPINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE SETIEMBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General


**RUDECINDO
VEGA CARREAZO**

Es la continuación de otros despropósitos como la confrontación con los presidentes de la Alianza del Pacífico y la declaración de personas no gratas a los presidentes López Obrador de México, Petro de Colombia y el líder boliviano Evo Morales, a quienes no defendemos y rechazamos sus juicios respecto del Perú. El congreso descaradamente dirige la política exterior violando la Constitución que atribuye dicha función al presidente (art. 118° inciso 11); es intromisión y usurpación de funciones del congreso respecto de la presidencia con acatamiento servil del gobierno y cancillería.

El pedido de retiro y ataques al representante de NNUU no es gratuito, tiene el claro objetivo político de paralizar o invalidar las acciones de la ONU en defensa de los derechos humanos, la libertad de prensa y la democracia en el Perú; quieren funcionarios sordos, ciegos y mudos, un imposible que puede explicarse en la mediocridad y prepotencia parlamentaria. Saben de los graves cuestionamientos a Boluarte y Otárola, entonces, ante una cancillería fantasma, asumen su rol gubernamental para consumir semejante disparate. Saben que la ONU no es una institución improvisada, que el pronunciamiento de la ONU en el Perú no es una declaración personal de Igor Garafulic como tampoco lo son las declaraciones, en el mismo sentido, del Alto Comisionado Volker Turk en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, saben que son posiciones institucionales y tratan de politizarlas, deslegitimarlas, neutralizarlas ante la presencia de la presidente en el pleno de NNUU de esta semana y, quizás, preparar un

Gobierno congresal, aislamiento internacional



probable pedido de aislamiento o suspensión del Perú en dicho organismo mundial. No quieren testigos ni nada que cuestione su golpe de estado parlamentario.

El insensato pedido congresal, exhortado directamente a la cancillería, sin ningún respeto o intermedio de la presidente, fue acatado sin demora ni murmullo, por la chauchiller, ella sabe que el "mérito" de su cargo es haber sido profesora del hijo diplomático de la presidente, nada más; que pena por la Cancillería de Víctor Andrés Belaunde, Raúl Porras Barrenechea, Carlos García Bedoya, Javier Pérez de Cuellar y Allan Wagner, hoy arrodillada a la cacocracia parlamentaria. Porello, están vergonzoso como bueno el pronunciamiento, en el mismo sentido que la ONU en Perú, de 8 países en defensa de la democracia (Francia, Reino Unido, Finlandia, Canadá, EE. UU., Argentina, México y Australia). Más roche internacional imposible. Si el congreso y su chauchiller quisieron neutrali-

EL GOBIERNO DEL CONGRESO Y DINA BOLUARTE están convencidos y dispuestos a someter al Perú a un perverso aislamiento internacional, con la entusiasta obediencia de una genuflexa cancillería; esta semana han avanzado, firmes y envalentonados, "exhortando" directamente a la cancillería a pedir el retiro del representante de la ONU en el Perú y solicitar el no pago y "suspensión temporal" del Perú de la CIDH.

zar a la ONU y limpiar el camino para la presentación de la presidente, le han hecho flaco favor, hoy el mundo sabe que escuchará a quien no gobierna y solo obedece a un congreso encaminado a sellar golpe de estado parlamentario.

A este gobierno del congreso le importa un comino si pone en riesgo un probable logro que el Perú viene trabajando por años, su incorporación a la OCDE; el trabajo de varios go-

biernos que podría permitirnos mejores accesos con los países desarrollados del mundo está en riesgo por la obsesión y obstinación del congreso de querer intervenir y controlar todas las instituciones independientes del estado de derecho violando el principio de separación de poderes que exige como requisito dicho organismo internacional. Para las mafias que controlan el congreso y gobierno integrar un organismo como la OCDE es un

peligro, es tener la presencia de la comunidad internacional de manera permanente y vigilante en el Perú, es perjudicial para sus mezquinos e ilegales intereses y, peor aún, para su propósito de concentrar el poder a través de un gobierno parlamentario inconstitucional. Para este gobierno congresal, sin ningún interés nacional, es mejor el aislamiento internacional, mejor no integrar la OCDE si va a exigir separación y equilibrio de poderes y el respeto a la institucionalidad democrática. En este aspecto, es penoso el rol de los ciertos empresarios y gremios empresariales que con silencio cómplice apoyan o avalan esta increíble estrategia antinacional; cuando quieran reaccionar, ojalá no sea demasiado tarde.

Si el propósito del congreso y gobierno es aislar al Perú de la comunidad internacional para seguir destruyendo la institucionalidad democrática en beneficio propio, están logrado lo opuesto, aislar al gobierno (no al Perú) de la comunidad inter-

nacional, mostrándolo como un instrumento al servicio de un congreso que pone la democracia en riesgo, deteriora el estado de derecho y va consolidando un golpe de estado parlamentario. Triste y vergonzoso lo que pueda decir en el pleno de la ONU una presidente con investigación fiscal por genocidio, asesinato y lesiones graves; aislada y arrinconada por la desaprobación nacional (80%), atornillada al cargo a pesar del pedido de adelanto de elecciones por el 75% de peruanos, incapaz e inepta en la gestión gubernamental y doblegada a mafias u organizaciones criminales que campean en el congreso y están peor.

Aprovechará su momento "estelar" para pregonar un logro que no es suyo, la realización de la APEC el 2024 en el Perú y la disminuida y vapuleada presidencia de la Alianza del Pacífico, pero difícil revertir el aislamiento internacional de su gobierno que viene construyendo "con pucho" con el congreso; como es imposible revertir el aislamiento nacional hoy más acentuado por el despropósito parlamentario de intervenir la JNJ. Los innumerables pronunciamientos de organizaciones internacionales y nacionales, de diversa procedencia y tendencia, abrigan la esperanza de que cada vez hay más instituciones y ciudadanos dispuestos a evitar la destrucción de nuestra democracia y nuestro Perú, aún es largo el camino, faltan ser una acción colectiva unida, pero las reacciones y protestas de estos días van alumbrando una alentadora y mejor ruta para el Perú. En palabras de Mario Florián "No te sientas pequeño/hombre común peruano/ Peruanos de estos días;/confirma tu grandeza" "¡Exprésate peruano! ¡Exprésate de nuevo! / ¡Sé heroicidad, destino! ¡Levántate! ¡Ya es hora!".

GUSTAVO
ESPINOZA

La mafia al acecho

Episodios de nuestros días perfilan otra vez el rostro de la Mafia. Como antes, los defensores de las causas más insólitas, asoman tras grandes palabras. Como en otras ocasiones, la “democracia”, encubre oscuros propósitos. Ello ocurre cuando Dina Boluarte recibe a dos altos funcionarios USA: la Generala Laura Richardson, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, que viene a “dialogar” sobre temas de Defensa y Cooperación; y Christopher J. Dodd, Asesor de Joe Biden para las Américas. Ambas personalidades abordan temas ya tratados antes, y que hoy se encuentran –como dicen los expertos– “en desarrollo”

En este marco, la ofensiva de la Mafia adquiere tono elevado. La campaña contra la Junta Nacional de Justicia, no es Jurídica, sino política. Se escuda tras un dispositivo constitucional que permite al Legislativo fiscalizar a la JNJ aunque señala taxativamente que ella se limita a faltas graves, que configuran delitos. El presunto “delito” cometido por los Magistrados, ha sido pretender investigar a la Fiscal de la Nación, dada las gruesas denuncias formuladas en su contra, y nunca desmentidas ni aclaradas.

La titular del Ministerio Público, ladinamente ha buscado desmarcarse del tema, señalando que no tiene que ver con el caso. Es falso. Si así fuere, ¿cómo se explicaría que ella misma recurriera al TC y al propio Poder Judicial, en busca de amparo por las



indagaciones en su contra? Con esa actitud, la Titular del Ramo admite dos cosas: que no quiere ser investigada, y que no aceptará denuncias contra ella.

Y es que sabe que no puede mostrar sus Tesis de Grado, las que la llevaron a detentar el sitial que ocupa; y no está en posibilidad de explicar por qué destituyó a la fiscal que investigaba a su hermana, presunta cómplice de “los Cuellos Blancos”. En torno al tema, ¿prefiera hacer lo que los antiguos romanos llamaban “Mutis en el foro”

Los acusadores de la Junta Nacional de Justicia, no se quedan en pequeño. Ahora disparan fuego graneado contra el funcionario que representa a la Oficina de Naciones Unidas en nuestro país. Lo acusan de haber expresado preocupación por el desbarajuste constitucional, que caerá como catarata, si



se cumplen los designios en marcha.

Los inquisidores parapetados en el Legislativo, hoy se sienten fuertes. Y por eso no se quedan en menores y cuestionan al más alto organismo mundial que aglutina a las naciones. Una mala medida, por cierto, si

se toma en cuenta que Dina Boluarte pretenderá hablar en la Asamblea General de la ONU, luciendo sus encantos ante un espacioso auditorio que lucirá vacío, ya que los Mandatarios asistentes o sus Embajadores, optarán púdicamente por retirarse del recinto, a fin de no

sumarse a la silbatina del mundo que acompañará a la expositora.

En torno al tema cabe preguntarse qué dirá la doña en esa circunstancia. ¿Improvisará una alocución, como en Pichanake; o le harán el discurso pulido? Bien mirada la cosa, hay que recordar a los españoles del Siglo de Oro: “lo que Natura no da, Salamanca no presta”.

Y poco más adelante, en la mira estará el Jurado Nacional de Elecciones y sus órganos afines. Por lo pronto, sus titulares ya comparecen como reos con libertad restringida ante las “comisiones fiscalizadoras” del Legislativo. Un rito que prelude una pronta ejecución. Por si fuera poco el precario gobierno modificó parcialmente su composición. Introdujo 6 cambios, 2 de los cuales fueron rotados. La modificación del Gabinete, sirvió sólo para ponerle buena cara al fujimorismo. La nueva Titular de Educación fue la “eminencia gris” de Keiko en el marco de los comisiones del 2021. Y el Titular de Justicia anduvo en lo mismos, en otras aéreas. Para ambos, tales “méritos”, fueron más que suficientes.

Como en casos anteriores, en esto las designaciones recibieron objeciones. Una y otro, fueron señalados como responsables de ingrata acciones. No obstante, los dos fueron “blindados” por la precaria inquilina de palacio quien cumplió su papel: cerrar filas por los suyos cuales fueron los cargos contra ellos. Mientras no

hagan nada que perjudique a la “troupe” permanecerán en sus puestos.

La ofensiva de la mafia no se detiene en casos específicos. Se amplía en un escenario más extenso. Recientemente a la Prensa Grande se le dio por justificar el golpe fascista consumado en Chile el 73, arguyendo que había “salvado la democracia y la economía”. Idéntico argumento se usa aquí para justificar el golpe del 92 y sus derivados.

Lo mismo ocurre con Javier Milei al que se le critican “excesos” pero se le admiten “intenciones” referidas a la economía y al manejo de la democracia, supuestamente amenazada por un discurso “socializante”. Elogiar a Bolsonaro, a la ultraderecha mexicana, a los enemigos de Petro y a los fascistas de Bolivia; refleja una línea continua. Juegan a lo mismo aquí cuando buscan “ideologizar” su mensaje para usarlo como herramienta destinada a aplastar a los pueblos.

Finalmente, hay que señalar que no siempre los sortilegios se cumplen en positivo. También generan males. Un equipo de fútbol puede perder un partido cuando ante un adversario mejor, o por los fallos de un árbitro, o sus propios desaciertos; pero ese no fue el caso. Perú jugó bien, estuvo a la altura de su rival, no se perjudicó por fallo arbitral ni registró errores fatales. Perdió en el minuto final, por mala suerte. No es difícil descubrir el origen de ella. Recibió un maleficio horas antes del partido, y no pudo reponerse. El equipo jugó “salado”. Su derrota, era inevitable.

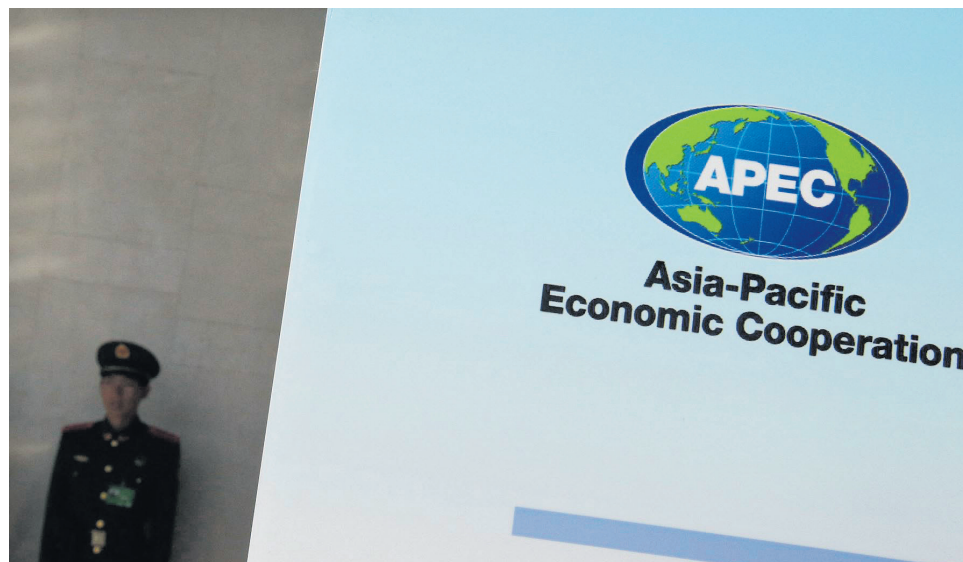
Perú fortalece lazos comerciales con Asia y Australia gracias al APEC

AVANCES SIGNIFICATIVOS en tratados de libre comercio con naciones asiáticas y Australia

En un reciente diálogo con Radio Nacional, Juan Carlos Mathews, ministro de Comercio Exterior y Turismo, subrayó la influencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en la aceleración de tratados comerciales entre Perú, países asiáticos y Australia.

“El marco proporcionado por APEC ha sido esencial para impulsar negociaciones con países clave como Japón, Tailandia, China y especialmente Australia, que se ha consolidado como un socio estratégico para nosotros”, expresó Mathews.

Mirando al futuro, el ministro destacó que Perú asumirá la presidencia de APEC el próximo año, lo que marca la tercera ocasión en la que el país lidera y hospeda este im-



portante foro, tras ser anfitrión en 2008 y 2016.

Por otro lado, Mathews subrayó la ambición de Perú de expandir sus acuerdos comerciales en la región. Mencionó

las actuales negociaciones con Hong Kong y la reanudación de diálogos con la India como ejemplos de esta expansión.

Finalmente, informó sobre el inicio de conversaciones para

un tratado con Indonesia y la revisión del acuerdo con China. “Estamos en plena evolución de nuestros tratados, y esperamos tener novedades alentadoras pronto”, concluyó.

La Molina fortalece su infraestructura y turismo con apoyo técnico

La municipalidad distrital de La Molina y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) han firmado un convenio técnico, que tiene como finalidad la elaboración del Informe Multianual en APP (IMIAPP). Este acuerdo busca identificar y potenciar proyectos en sectores fundamentales como el turismo, infraestructura pública y deporte, a través de la modalidad de Proyectos en Activos.

Diego Ucoda Guerra-García, alcalde de La Molina, destacó

que este acuerdo permitirá avanzar en significativas iniciativas. Entre ellas, se encuentra la revaloración de la Huaca Melgarejo, la creación de un Centro Gastronómico y Cultural, y el mejoramiento del Estadio Municipal. Asimismo, el edil agradeció el soporte técnico de ProInversión para hacer realidad estos proyectos que beneficiarán a los residentes del distrito.

Por su parte, José Salardi, director ejecutivo de ProInversión, aplaudió la iniciativa del alcalde y reafirmó el compromiso



de su agencia para identificar y llevar a cabo dichos proyectos. También señaló que pronto se

iniciarán labores de campo para evaluar las mejores alternativas que impulsen la economía local.



**VÍCTOR
VÁSQUEZ VILLANUEVA**

El Niño (Global) que nos amenaza

El Niño Global que, en el Perú, azotó al norte en febrero de este año y que ha generado una severa sequía en el sur andino ha trastocado los mercados de productos agrícolas afectando a productores (sin ingresos y menor oferta de alimentos para su autoconsumo) y a los consumidores finales que ven reducidas sus compras por los altos precios de varios productos agrícolas.

El agro norteño sigue sin recuperarse de los impactos del ciclón Yaku y de los cambios térmicos. Dos ejemplos. Uno el de Jorge Arévalo, pequeño productor de 2 hectáreas de Yapatera quien vio perder sus cosechas de mango y limón al extremo de quedar insolvente para pagar sus créditos de campaña y ahora vive con el temor de perder su tierra hipotecada para el crédito; en Piura, existen unos 40 mil Jorges, que esperan apoyo del gobierno porque el seguro agrario catastrófico resultó siendo una farsa, 800 soles por hectárea. Dos, el de Jimmy Azañero, líder arrocero de Tumbes, donde el Yaku terminó afectando la calidad del grano y reduciendo los rendimientos en un 10-15% y que a pesar de los altos precios en chacra terminó la campaña “tas con tas”, cuando en agricultura empatar es perder.

Pero más grave que las pérdidas es la impericia y desconocimiento de los problemas agrarios por parte del ministerio de Desarrollo Agrario, pues éstos podrían haber sido mitigados trabajando de la mano con los productores y sus organizaciones, como se ha hecho en fenómenos anteriores. En cambio, hoy en día el Niño Global nos toca la puerta, nos respira en el cuello, y ni siquiera se tiene un programa de drenaje parcelario para evitar la futura pérdida de cientos de miles de hectáreas de plantaciones (frutales, cultivos industriales), con lo que crece el riesgo de la inversión comprometida por el agricultor. ¿No es hora de que el Midagri se ponga ya a trabajar?

En el norte y centro de la costa, existen 620 mil productores (en su mayoría pequeños) que manejan 850 mil hectáreas, las que serán afectadas, con una pérdida de 8,500 millones de soles.

MILLER

LÓPEZ SANTILLÁN

ANALISTA SOCIAL Y DE PUEBLOS INDÍGENAS

Esta marginación y exclusión de los beneficios del “desarrollo” tiene profundas raíces en la historia de Perú. La falta de acceso a una educación de calidad, infraestructura de servicios básicos y atención médica adecuada ha perpetuado esta desigualdad.

El llamado “desarrollo” promovido por el país ha estado fuertemente centrado en la inversión en la explotación de recursos como hidrocarburos, minería, gas natural, energía hidroeléctrica, pesca y silvicultura. El Estado peruano ha obtenido un gran porcentaje de sus ingresos a través de regalías basadas en el nivel de producción de cada una de estas actividades económicas. Estos fondos luego se distribuyen como canon a diversas entidades públicas en las regiones donde se extraen estos recursos naturales, incluyendo gobiernos regionales, municipalidades, universidades públicas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), específicamente en el caso de Loreto.

Como resultado de esta inversión, especialmente en el sector de hidrocarburos, según las fuentes de Perupetro, el departamento de Loreto ha recibido más de cinco mil millones de soles en concepto de canon petrolero desde 1993 hasta 2022, abarcando un período de 29 años. Además, en lo que va del año 2023, ha recibido la suma de 92'381,334.70 soles.

A pesar de este ingente ingreso económico en Loreto, específicamente, nuestros pueblos sufren una tremenda desigualdad social. La centralización de los proyectos de inversión pública en las principales ciudades de la región ha sido uno de los factores principales, pero también un fracaso, ya que la gran mayoría de estos proyectos han sido mal orientados y ejecutados de ma-

El 2.5% de la producción petrolera: logro como derecho del pueblo Kukama en Puinahua, lote 95, Loreto, Perú

PERÚ ES UN PAÍS RECONOCIDO por su diversidad cultural y geográfica, y una parte esencial de esta diversidad se refleja en la presencia de numerosas comunidades indígenas en la Amazonía. Sin embargo, detrás de la riqueza cultural y ambiental de este vasto territorio, se esconde una preocupante realidad: La pobreza socioeconómica que afecta a muchas de nuestras comunidades.



nera deficiente. Ante esta realidad, los pueblos indígenas se organizaron en federaciones y plataformas para exigir al Estado ciertos beneficios económicos. Estos beneficios estaban orientados a permitirles decidir en qué proyectos priorizar dentro de sus autonomías. Como consecuencia de esta movilización, el Estado emitió una normativa (DU N° 028 - 2006) que establecía el 5% de canon petrolero para las comunidades ubicadas dentro de la zona de explotación.

Además, como parte de su implementación administrativa, se emitieron otras normativas (DU N° 079 y 085 - 2009) que establecían la formación de núcleos ejecutores y su estructura interna para la ejecución de proyectos de inversión pública y gasto social. Sin embargo, en la actualidad, más del 90% de estos proyectos están mal realizados o inconclusos, no solo debido al desconocimiento de la administración de recursos por parte de los comuneros,

sino también debido al aprovechamiento de ciertos funcionarios que direccionan los proyectos hacia sus intereses económicos.

En 2007, se creó por primera vez un Fondo Social para los pueblos indígenas en Loreto, específicamente en la cuenca del río Corrientes, donde se ubican actualmente los lotes 8 y 192 exiAB. En ese momento, ambos lotes estaban siendo operados por la empresa PLUSPETROL NORTE. Después de una intensa lucha y resistencia

por parte del pueblo Achuar, se logró firmar un acta histórica conocida como la “Acta de DORISA”. Uno de los puntos principales de esta acta era la creación de un Fondo Económico destinado a financiar el Plan Integral de Salud, con una duración prevista de 10 años y un monto de 40'169,986.00 soles.

Como resultado de esta secuencia de eventos, durante el proceso formal de la Consulta Previa del lote 192 exiAB en 2015, y después de una intensa lucha social y técnica, los pueblos indígenas Quechua, Kichwa y Achuar lograron establecer la inclusión de una cláusula en el contrato de operación. Esta cláusula destinaba el 0.75% del valor monetario de la producción fiscalizada a un fideicomiso privado. De manera similar, en la Consulta Previa de 2021, se lograron acuerdos para establecer un Fondo Social con las contribuciones mensuales del Operador, calculadas en base al 1.5% del valor monetario de la producción fiscalizada. Sin embargo, este último aún no se ha concretado debido a la falta de producción en el lote 192.

Hoy, el pueblo Kukama del distrito de Puinahua, provincia de Requena (Loreto), como consecuencia de una larga historia de falta de beneficios económicos del llamado “desarrollo” en las comunidades indígenas de las zonas petroleras, ha librado una batalla significativa y emblemática no solo en Loreto, sino en todo el país. Han logrado hacer valer su derecho al 2.5% de los barriles fiscalizados de petróleo en el Lote 95, operado actualmente por la empresa Petrotal. En un principio, la empresa consideró este 2.5% como una especie de gesto de caridad pri-



vada en nombre de la “pacificación social”. Luego, intentó tomar control total de la administración de este fondo, pero finalmente, el pueblo Kukama logró asegurar este derecho a su favor. De aquí en adelante, este fondo se conocerá como el Fondo de Desarrollo a favor de las comunidades nativas, caseríos y/o

localidades de Puinahua. El monto anual supera los 40 millones de soles y será gestionado por una Junta de Administración compuesta por la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua (AIDECOBAP), la Junta Autónoma de Puinahua (JAP), Perupetro y la Municipalidad Distrital de Puinahua.



Este logro establece un importante precedente para los futuros contratos de licencia en la explotación y producción de recursos naturales en territorios indígenas y comunidades campesinas en el país, en un contexto de históricos fracasos en el sistema de gestión pública para la inversión social en estas áreas.

Es ampliamente conocido que en el caso de la explotación petrolera en el Lote 95 no se aplicó el proceso de consulta previa. Esto se debió a la concepción del Estado de que la consulta previa se lleva a cabo únicamente cuando hay comunidades que se declaran y/o están registradas como pueblos indígenas. Esta perspectiva, que se refleja en las leyes, ha llevado a la invisibilidad de los problemas reales en las regiones remotas y profundas de nuestro país. Como resultado, no solo se ha marginado y excluido a los pueblos indígenas de los beneficios del llamado “desarrollo”, sino también a las localidades y asentamientos rurales. Las acciones del Estado, caracterizado por su burocracia y orientación burguesa, han obstaculizado que muchos pueblos tengan la capacidad de exigir compensaciones por el uso de sus



tierras y recursos naturales.

Sin embargo, las movilizaciones, protestas, bloqueos de vías fluviales y paralizaciones de operaciones petroleras, incluyendo Estaciones del Oleoducto Nor Peruano de Petropetro y lotes, que han tenido lugar recientemente en Loreto y en todo el país, han generado una serie de controversias y cuestionamientos. Estos actos de presión por parte de los pueblos indígenas para hacer oír sus demandas y ejercer sus derechos han sido recibidos con expresiones racistas y discriminatorias de una parte significativa de los ciudadanos en áreas urbanas. Estas actitudes provienen no solo de “empresarios” y ciertas autoridades, sino también de ciertos funcionarios públicos, periodistas, académicos, operadores de empresas extractivas, así como de ciertos dirigentes políticos y sin-

dicales, tanto de la línea de derecha como de izquierda. Además, se ha sumado la tendencia a criminalizar y penalizar las protestas.

Ante este importante avance, hoy en día, los dirigentes y autoridades del distrito de Puinahua tienen una gran responsabilidad en la gestión adecuada de este fondo, con el fin de garantizar la realización del anhelado sueño de sacar a las comunidades de todo el distrito de Puinahua del atraso, la miseria, la pobreza y el aislamiento, y que no sea simplemente un logro más. Para lograrlo, es crucial que el Estado en su conjunto colabore activamente en lugar de quedarse pasivo, asegurando las condiciones adecuadas y proporcionando apoyo a las comunidades en la implementación de diversos proyectos sociales y económicos con el Fondo de Desarrollo.



HERBERT

MUJICA ROJAS

En la política peruana, o lo que así se denomina en este revoltijo de mediocridades cotidianas, difícil distinguir entre antecedentes o prontuarios.

¿Qué es un político en nuestros lares?

Con excepciones contadas, un logrero cuyo mejor éxito constituye, no el bien de la nación en sus preteridas mayorías nacionales, sino el lucimiento frente a cámaras televisivas, micrófonos radiales y medios escritos urbi et orbi.

Su mejor blasón es la incultura y desconocimiento de que da cuenta hasta en la inflexión de la voz ora espontánea ora delicadamente diafragmática. Vive navegando en la epidermis y olvida el coágulo social que anida explosivo en todas las regiones del Perú.

Desvergonzados e inmorales que ayer nomás veían sus nombres en el fango de cuitas impropias para funcionarios de Estado, hoy proclaman la chance de hacer alianzas para sus ambiciones presidenciales. Algo así como el criminal que asesina a la democracia que pretende hoy el coro adláter que limpie sus porquerías.

Capituleros y mediocres no atisban siquiera qué es lo que han hecho, tan embebidos de su angurria de ganar dinero con oscuridades de todo calibre.

Don Manuel González Prada escribió sobre la casa que está en Plaza Bolívar: “¿Qué es un Congreso peruano? La cloaca máxima

¿Antecedentes o prontuario?

DIJO CON VOZ SOLEMNE Y SENTENCIOSA la parlamentaria Patricia Chirinos que “en política todos los viejos tenemos antecedentes”.



de Tarquino, el gran colector donde vienen a reunirse los albañales de toda la República. Hombre entrado ahí, hombre perdido. Antes de mucho, adquiere los estigmas profesionales: de hombre social degenera en gorila politicante. Raros, rarísimos, permanecen sanos e incólumes; seres anacrónicos o inadaptables al medio, actúan en el vacío, y lejos de infundir estima y consideración, sirven de mofa a los histriones de la mayoría palaciega. Las gentes acabarán por reconocer que la techumbre de un par-



lamento viene demasiado baja para la estatura de un hombre honrado. Hasta el caballo de Calígula rabiaría de ser enrolado en semejante corporación.” (Los honorables, Bajo el oprobio, 1914).

MÁS AÚN FULMINÓ:

“¡Oh manía legiferante de los políticos peruanos! Quieren improvisar hombres a fuerza de imponer leyes: no hay organismos, y decretan funciones; no hay ojos, y exigen largavistas; no hay manos, y ordenan guantes. Quizá no existe candidato a la Presidencia, juez, diputado, bachiller, amanuense o portero que no archive en la cabeza su constitución, sus códigos, sus leyes orgánicas, sus decretos ni sus bandos. Todos guardan la salvación de la patria en algunos rimeros de papel entintado con algunas varas de proyectos y lucubraciones. ¡Cuánto político por afición atávica venida de su abuelo el conserje o de su padre el ex-senador suplente! (Cuánto sociólogo por haber oído el nombre de Comte y saber la existencia de Spencery Fouillée). Esos políticos y sociólogos, pretendiendo conducir a las naciones, nos causan el efecto de un mosquito afanándose por desquiciar a un planeta. Ocurren ganas de apercollarles y decirles:

¡Basta de reformas y proyectos, de logomaquias y galimatías! Más de ochenta años hace que ustedes viven chachareando en las Cámaras, desbarrando en los ministerios, rastacue-reando en las legislaciones y dragoneando en los puestos de la administración pública. Vayan unos

a carenar buques, otros a barretear minas, otros a mondar legumbres, otros a bordar casullas, otros a manejar escobas, otros a segar hierba o quebrantar novillos.” (Nuestros legisladores, Horas de Lucha, 1906)

¿Qué distinciones, a fuerza de méritos propios, puede otorgársele al Congreso? La primera presea se refiere a su escasísimo arrastre popular: ¡menos del 10%! Un grueso grupo dedicó más de 15 meses a torpedear la presidencia de Pedro Castillo. Recordar que aquél se suicidó solo, evidencia la ineptitud de estos amotinados.

La gente los detesta pero los chicos y chicas del Parlamento desean crear el Senado y fletar la reelección. Vivir de la cansada ubre del Estado es un deporte de supervivencia para no pocos ganapanes.

La escasez de miras y falta de visión del Congreso todo, les hace ajenos, por profanos y mentecatos al gran debate mundial de cómo los imperialismos ya están peleándose por el Perú con su complicidad culposa.

¡Y ahora van tras el JNJ y volvemos a la historia totalitaria del fujimorismo delincuencial!

Hay mucho que denunciar y exclamar. Y sólo resta decir que el periodismo, que forma también parte de la política, no es una excepción ni un islote que pueda enorgullecerse de sus silencios, de la emisión de sus diatribas u “opiniones” o de los juicios que otorgan “inocencia” o “culpabilidad” a quien goce o carezca del amparo de sus simpatías.

Nuestra Salud en mano



**DR. MARIO
CABANI**

Hipócrates dijo: “Las enfermedades no nos llegan de la nada. Se desarrollan a partir de pequeños pecados diarios contra la naturaleza. Cuando se hayan aumentado suficientes pecados, las enfermedades aparecen de repente”. (Hipócrates, no Hipócritas).

En nuestro país tenemos dos sistemas diferentes de seguros de atención para la salud: el SIS y ESSALUD, cada uno se rige por una administración totalmente diferente basada en principios di-

ferentes con una misma meta: dar cobertura de atención a sus asegurados.

El SIS a través del MINSA tiene presupuesto a través del erario nacional mientras que ESSALUD depende de las aportaciones que hacen las empresas del sector estatal y privado por cada trabajador que no estén en las EPS o entidades prestadoras de Salud, dependiendo directamente del Ministerio de Trabajo.

El MINSA tiene a la cabeza al Ministro de Salud, mientras que ESSALUD tiene a un presidente Ejecutivo. El MINSA tiene en

sus cabezas de línea a Directores Generales mientras que ESSALUD tiene a Gerentes Generales. Es por esto, que los Hospitales del MINSA están dirigidos por Directores Generales de Hospitales mientras que en ESSALUD son dirigidos por Gerentes Generales. Menuda confusión para algunos Congresistas que quieren hacer leyes uniendo dos diferentes organizaciones.

Política Nacional de Salud

Para el 2030, la Política Nacional de Salud, dentro de sus objetivos, determina tres ejes principales:

1. Asegurar a la población a servicios inte-

grales de salud en calidad y en oportunidad.

2. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables.
3. Mejorar las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

Para lograr estos objetivos en los próximos años, tenemos que cumplir los siguientes lineamientos base:

Garantizar el acceso universal con equidad, aumentando el grupo poblacional de atenciones.

Reducir el costo de los medicamentos, aumentando la lista de medica-

mentos esenciales que son poquísimos y de los tratamientos que los asegurados gasten para que la salud no sea un motivo más de pobreza.

Lograr un financiamiento sostenible de enfermedades raras y de alto costo en sus tratamientos como es el caso del cáncer.

Implementar a todo nivel el uso de alta tecnología facilitando los diagnósticos y por lo tanto una mejora en la salud.

Conseguir descentralizar a las especialidades médicas para que puedan atender en las diferentes

regiones del país, tal vez ofreciendo bonos según las zonas a trabajar.

La ley General de Cáncer debería ser una realidad. El paciente que no cuenta con un seguro específico contra el cáncer esta a merced de las instituciones que lo puedan tratar, al fin y al cabo, cuántos pacientes con cáncer por duro que parezca, pueden quejarse de haber tenido un mal tratamiento y haber perdido la batalla contra la nefasta enfermedad.

¿Cuántos pacientes cuentan con tratamientos modernos que se realizan en otros países desarrolla-



s del MINSA y ESSALUD

dos? ¿Cuántos pacientes cuentan con tratamientos biológicos de inmunoterapia que los mantienen vivos por muchos años hasta inclusive poder curarse del cáncer? Por eso, siempre digo, el pecado de la indiferencia es el pecado de las autoridades.

Después de la pandemia, nos hemos dado cuenta de la brecha sanitaria que teníamos. El aumento presupuestario en salud es una realidad, pese a ello, aún seguimos teniendo deficiencias porque las entidades del estado mantienen el Status quo en lugar de crear ideas innovadoras que ayuden a la población en general. ¿Cuándo será que un ministro de salud decida invertir en prevención a partir de promotores de salud y atención primaria de salud en vez de hacer nuevos hospitales gigantes que sólo podrán ser dotados de personal después de varios años de haberse inaugurado? ¿Cuántos hospitales están trabados debido a la codicia de las constructoras y el diezmo por autorizar la ejecución dirigida a una empresa? Los dedos de las manos y los pies no alcanzan para contarlos. Las pequeñas obras casi nunca tienen problemas de ejecución porque nadie se pelea por un pequeño botín.

Cerca del 20% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. ESSALUD cubre el 25%, el SIS el 50% y el 5% restante los seguros privados.

Recordemos que entre el 70 y 75 % de la población tienen trabajos informales que no pertenecen a seguros convencionales.

La democracia no podrá fortalecerse mientras no se corrijan las distorsiones provenientes desde hace muchos años. ESSALUD no cuenta con postas médicas en la periferia haciendo que los pacientes se aglomeren en los grandes hospitales.

El MINSA cuenta con servicios de salud de primer nivel en zonas periféricas, pero sin dotación de recursos.

Las autoridades prefieren seguir abasteciéndose de oxígeno medicinal en lugar de adquirir concentradores de oxígeno para la periferia. Un concentrador de oxígeno de 10 litros/min, cuesta aprox. 500 soles, inclusive con dos salidas para dos pacientes a la vez, pero su tiempo de uso es de varios meses o años en forma continua sin gastos de renovación. Con esos 500 soles sólo alcanza para recargar 2 balones de oxígeno que

no sobrepasan el mes de uso sin contar la sobrevaloración en los insumos y almacenaje. Los concentradores de oxígeno que salvaron muchas vidas en la pandemia, recogen el aire del ambiente reteniendo las moléculas del oxígeno en un mineral conocido con moléculas mayores y son expelidas con aprox. 83% de pureza a los pacientes en forma continua y gratuita, **¿Será que eso elimina las licitaciones para el oxígeno o no se tenga el conocimiento científico debido?**

Equipos médicos retenidos en un hospital.

Un caso muy concreto de probable corrupción -que me llegó anónimamente-, del sector público, es la actual retención de los equipos médicos en un hospital regional proveniente de una licitación del anterior gobierno con sobrecostos. Comparamos algunos precios y para muestra basta un botón: un termohigrómetro digital que en el mercado local cuesta en el rango de 50 a 70 soles, lo están comprando a 300. Una máquina lustradora industrial que en el mercado local cuesta de 2500 a 3500 soles la están cotizando en 9500. Un horno microondas que todos usamos a diario que cuesta aprox. 500 soles lo cotizan en 2500. Una cocina eléctrica



ca que cuesta aprox. 800 soles la cotizan en 2300. Un generador eléctrico de 3 a 5 Kilovatios que cuesta entre 4,500 y 5,000 soles lo están cotizando en 13,000. Una compresora de aire de 2HP que no sobrepasa los 2000 soles, pero el precio para el hospital es de 8500. Una selladora de mangas mixtas cuesta aprox. 10,000 soles mientras que, puesta en el hospital, ¡¡¡está en 32,000!!! ¿Acaso no tienen vergüenza en jugar con la salud de la población?

¿Es válido el presupuesto para la salud?

¿Cuántos equipos médicos siguen malogrados aún, siendo los pacientes derivados a centros privados para su atención inmediata?, la contraloría tiene la mira puesta en el MINSA y en ESSALUD por actos de corrupción.

Hay una forma segura que propongo para acabar con este mal y que la seguridad social y el SIS cambie hacia una mejor atención a la población: que todos los altos funcionarios, ministros, parlamentarios y sus familias, tengan SIS y desistan de sus seguros privados. En cuanto experimenten la angustia que la población tiene por la atención en su salud, entenderán el por qué es importante mejorar los establecimientos de salud de todo el Perú. El paciente puede viajar a otro país para atenderse, pero el pobre sólo depende del Estado y éste, por orden de la Constitución debe velar por la salud de todos los peruanos. Por eso antes de cambiar la Constitución, al menos deberíamos cumplirla, para así sentirnos una sola raza y tener un solo destino.

¿Cuál es el presupuesto del MINSA y de ESSALUD?

MINSA recibe 13'315,187,651, ATENDIENDO EL 50%, mientras que ESSALUD 14'789,726,477 nuevos soles, ATENDIENDO EL 25%. Con esos valores se podrían hacer cerca de 50 clínicas privadas de altísima calidad con sus policlínicos asociados, cada año. Mejor, ni comentamos cuánto se va en personal y gastos administrativos y cuánto en medicamentos y equipamiento de los servicios de salud. Lo cierto es que, si empleamos procesos administrativos de las empresas privadas, más de la mitad del personal saldría para efectivizar el presupuesto sin necesidad de aumentarlo anualmente. Los costos se hacen tan elevados debido a una enorme mochila que nadie se atreve a descargar.

El papa francisco y la causa del amor



EDUARDO
GONZÁLEZ VIANA

ALGO DE VALENTÍA debo conceder que tiene el candidato argentino Javier Milei porque ha dicho lo que algunos como él quieren decir, pero no se atreven.

El candidato argentino ha acusado al papa Francisco de propagar la idea de “justicia social”, y ha dicho que tal idea está vinculada con la envidia. Dice Milei que el papa es un “imbécil” y que está fomentando el “comunismo” en el mundo.

Quienes piensan como el fanfarrón de Buenos Aires son personajes que están en los gobiernos de algunos países, –o ansiosos de llegar a ese sitio– y ya se han cansado de declararse cristianos, pero no lo pueden decir porque el mayor de sus pecados es su inmensa cobardía.

Por mucho tiempo, los que se sienten dueños de nuestros países han querido hacer creer que representaban las ideas cristianas. Ese embuste ya se acabó. Día tras día, los monopolistas del campo, los contaminadores del medio ambiente por minería, así como los agiotistas de las finanzas, demuestran que no hay materialismo más perverso y más anticristiano que el suyo.

El Papa Francisco –a quien ellos detestan– no representa a una nueva Iglesia, sino al verdadero y viejo cristianismo, aquél que declara bienaventurados a los pobres y también a los perseguidos por causa de la justicia (Mateo 5:10).

De acuerdo con el



Evangelio de Cristo, son bienaventurados los que viven hostigados y acosados porque actúan en favor de la igualdad. Vale decir, las personas que no se quedan calladas cuando ven que se maltrata a un indefenso. Son los que levantan su voz, los que arriesgan su libertad y su vida para que este mundo sea racional y justo.

Como lo ha dicho Francisco, y lo repiten con sus obras los verdaderos cristianos, la opción por los pobres, más allá de ser una opción política, está en el



corazón del Evangelio.

Pienso en estos momentos en un sacerdote y en un joven poeta, en monseñor Romero y en Javier Heraud. Uno y otro dieron la vida por los pobres. Ni el uno ni el otro buscaron la satisfacción y el aplauso de los poderosos, y es evidente que socialismo y cristianismo significaron lo mismo en el corazón de ambos.

Ser socialista, como lo fue el querido Javier Heraud, equivale a aceptar la cruz de los mártires y a seguir las ideas del dulce y humilde rabí de Galilea.

Pienso en el Papa Francisco, como en otros sacerdotes consecuentes, que no dividen las aguas con una vara porque son profetas modernos, pero conducen a su pueblo y creen en una Iglesia con preferencia por los pobres.

Al papa Francisco lo aborrecen la sarta de Mileis que hay en este mundo, pero a la larga, la palabra del justo prevalecerá porque: “Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el Reino de los Cielos.” Mateo 19, 23-30

A Francisco y a los hermanos que luchan por la justicia se les insultará y acosará, pero siempre, por encima de los Milei, su causa y su corazón impulsarán la historia y la nuestra será siempre una sociedad en la que prevalecerá el amor.

CONTÍNUA DESIDELOGIZACIÓN DE VALLEJO



**JOSÉ LUIS
AYALA**

Desde hace muchos años, más concretamente desde que la poesía de César Vallejo, fue adecuadamente valorada en lengua española así como en sucesivas traducciones a otros idiomas, se ha registrado un sistemático propósito de desideologizar del contenido político e ideológico de su literatura, especialmente de su poesía. Ese mismo hecho ha sucedido en parte con José María Arguedas, pero especialmente con Carlos Oquendo de Amat. Hay quienes pretenden presentarlo como un poeta surrealista inocente, como si se tratara de un creador insomne, ajeno a toda preocupación política e ideológica. Están equivocados, murió desterrado debido a su militancia en el partido político fundado por José Carlos Mariátegui. Fue tuberculizado y desterrado sabiendo que sucumbiría durante el trayecto a Panamá.

Esa sistemática labor de desgaste no es gratuita, tiene el respaldo de becas de estudios de entidades multinacionales para realizar una “profunda investigación”, acerca de determinados escritores politizados. Sin embargo, no pueden independizarse ni menos escapar a los criterios ideológicos impues-

tos por las organizaciones que adjudican un determinado monto de dólares. Los investigadores cautivos tienen que someterse a las condiciones políticas que se les impone, sino no hay nada.

Hay escritores, intelectuales, especialmente docentes universitarios y periodistas, que han sido sistemáticamente beneficiarios, mejor dicho recibidos una serie de becas y que después se han visto en la necesidad de servir al sistema de diferentes formas de conducta política. Así, mucho tiene que ver el comportamiento como la ideología que permanentemente expone, sustenta y defiende, a veces trata de ocultar y negar haber sido un escritor becado.

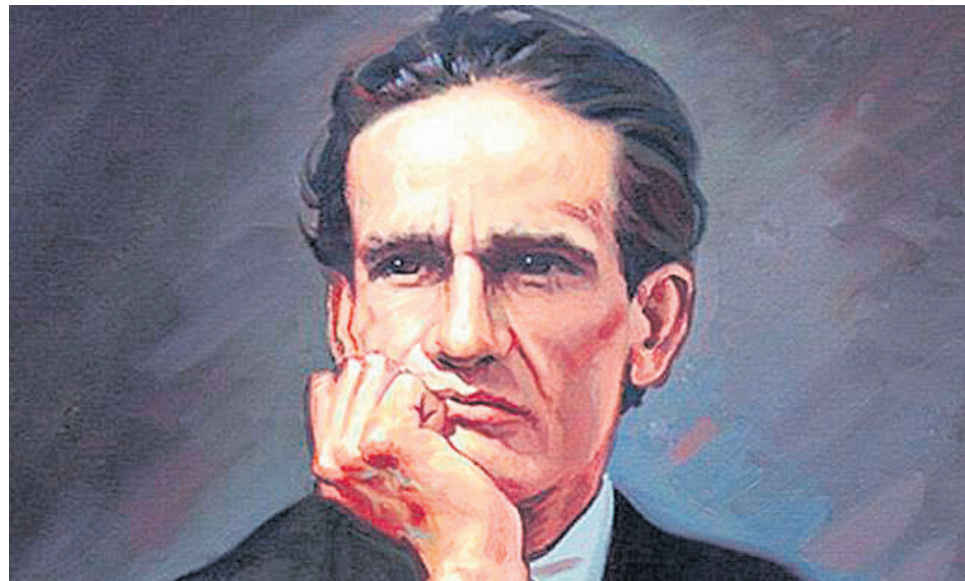
Les encanta decir que son neutrales, apolíticos, enemigos de partidos políticos, que se sienten absolutamente lejanos a consignas y son reacios a recibir órdenes y, nadie puede disponer que piensen de una u otra forma. De hecho son los pontífices de la crítica literaria, dueños de los escritores que piensan como ellos. Quienes no tienen los mismos criterios, de hecho están desterrados del paraíso terrenal de la literatura. Mejor hubiera sido que no hubieran nacido.

Uno de los libros que sin duda no alcanza a desideo-

logizar en su totalidad en referencia a la poesía del poeta nacido en Santiago de Chuco, es “Cesar Vallejo, un poeta del acontecimiento”. Víctor Vich, es sobre todo docente en varias universidades del Perú y el extranjero, como se dice es un consagrado académico y además ejerce la crítica. Es necesario decir que sus libros *Poetas peruanos del siglo XX*, *Lecturas críticas* y *Voces más allá de lo simbólico*, constituyen un aprendizaje, pero que en su último referente a Vallejo aparece el ideólogo, que no se puede decir el intelectual neutral, que trata de tomar distancia respecto a las ideas políticas que Vallejo expone claramente, especialmente en “España, aparta de mí este cáliz”.

El mayor acontecimiento que Vallejo vio, constató y participó fue en la guerra civil española y que aconteció entre 1936 y 1939. Fue un conflicto armado terrible que enfrentó a las fuerzas republicanas a las fascistas al mando del general Francisco Franco. Esa horrenda guerra ha dejado graves heridas en la sociedad española y que hasta ahora no ha tenido una adecuada y necesaria conciliación entre españoles.

Víctor Vich no asume la defensa de Vallejo marxista, republicano, militante y ser humano golpeado precisamente



César Vallejo soporta de pie un continuo y sistemático proceso de desideologización.

por un acontecimiento horrendo. Leamos lo que dice: “Si durante buena parte el siglo XX, la filosofía y el arte optaron por deconstruir las verdades en lugar de afirmarlas y si, con razón, sostuvo el peligro (político y epistemológico) que acarrea toda afirmación incisiva de una verdad, hoy, a inicios del siglo XXI, la poesía de Vallejo resurge para sostener que el reconocimiento de los errores y fracasos no puede implicar el abandono de la emergencia de una verdad- la demanda de justicia social, la verdad comunista- puesto que se trata de algo que debe continuar intepelándonos profundamente. De hecho muchos de los poemas de Vallejo apuntan a demostrar que la historia no está cerrada y que, a pesar de las derrotas, sigue siendo urgente transformarla a

cabalidad”.¹

Luego el crítico dice; “Vallejo observa que el acontecimiento sustrae algo del mundo para ver hacia algo todavía no realizado. Hacia nuevas posibilidades de existencia. Su poesía- y su obra literaria en general.- intentó ser fiel a este principio: insistir, siempre, perseverar hasta el final, nunca claudicar”.²

Estamos de acuerdo en parte, pero Vallejo seguramente diría: militar, participar, defender una causa, intervenir en el debate, defender la libertad y los derechos del pueblo. Sin duda perseverar, pero de acuerdo a una ideología que tenga que ver con la necesidad de humanizar y haga justicia para los eternos desheredados del sistema. Sino ocuparse de la poesía de Vallejo no tiene

sentido. ¿Cuántos libros se han escrito acerca de Vallejo? Muchísimos, además ha sido traducido a todos los idiomas del mundo. Sin embargo, todo intento de desideologizar su literatura será una tarea inútil.

Entonces, sino se tiene simpatía y adhesión a Vallejo es mejor no escribir acerca de él. No es un escritor neutral ni se presta a interpretaciones desafortunadas por más académicas que sean. ¿Por qué no ocupan mejor de Chocano? No tendrían necesidad tener temor a los enojos de los defensores del sistema. Y así podrían seguir gozando de más becas.

1. Víctor Vich. *Cesar Vallejo. Un poeta del acontecimiento. Editorial Horizonte. Pág. 226. Lima. 2021*
2. Víctor Vich. *Cesar Vallejo. Un poeta del acontecimiento. Editorial Horizonte. Pág. 227. Lima. 2021*



OPINIÓN

POR LUIS FELIPE ALPACA

La intocable ministra de Cultura

Desde que Leslie Urteaga ingresó al Ministerio de Cultura, primero como Directora de Patrimonio Cultural y posteriormente como Viceministra, se erigió como la enemiga de la cultura, porque siempre ignoró a las industrias culturales y desprotegió al patrimonio cultural material. Ya pesar de los cuestionamientos y denuncias, la mandataria Dina Boluarte la designó como ministra de Cultura para que continúe petardeando al portafolio que lo utiliza como su chacra.

Recordemos que la señora Urteaga, en diciembre de 2019 bailó un musical de festejo con Richard Swing, pero ella mintió y negó haberlo conocido.

¿Dónde quedaron los informes de Contraloría que revelaron que durante su dirección se omitió la protección del patrimonio y el cobro de las multas respectivas en 5 regiones?

Tampoco olvidemos que Leslie Urteaga firmó una Resolución para favorecer a la minera La Arena, que de manera irregular en Huamachuco ordenó desarmar muros arqueológicos que datan desde hace más de 3500 años. Esta señora, además firmó otra Resolución para sancionar a los arqueólogos honestos que defendieron el patrimonio cultural ante el emporio canadiense.

El caso del Museo Nacional del Perú no es la excepción, debido a los recientes atentados contra su sede, como los continuos apagones que ha sufrido durante los dos últimos meses y que han puesto en riesgo nuestro patrimonio cultural; eso sin contar las 3 mil observaciones que se hallaron en la infraestructura de aquel elefante blanco que costó 600 millones de soles. La ministra tampoco ha dado explicaciones del reciente robo de 220 baterías Sprinter, valorizadas en casi 1 millón de soles, a pesar que el gran museo cuenta con personal de seguridad las 24 horas del día.

La corrupción en el Mincul con la gestión de Leslie Urteaga acaba de saltar nuevamente con otra grave denuncia que la involucra como autora intelectual, junto a otros funcionarios, por haber utilizado a un humilde anciano para embolsillarse 227 mil soles. Felizmente, la Fiscalía ya le formalizó investigación preparatoria por los presuntos delitos de Colusión agravada y Negociación Incompatible.

La ministra Urteaga continúa siendo blindada por la presidente Dina Boluarte y a pesar de la presunta corrupción conocida durante su paso por la cartera de Cultura, aquí no pasa nada y pretende atornillarse en el cargo hasta el 2026.

El caso del Museo Nacional del Perú no es la excepción, debido a los recientes atentados contra su sede, como los continuos apagones que ha sufrido durante los dos últimos meses y que han puesto en riesgo nuestro patrimonio cultural

La destrucción de estas terrazas de cultivo la realizaron los promotores de la Asociación Pro-vivienda Villa Virgen de la Puerta, quienes para lograr la lotización de la zona arqueológica de Machu Taucaray provistos de maquinaria pesada desmontaron 7 andenes prehispánicos. El hecho, ya de por sí, es sumamente grave, sumándose a ello que estos traficantes de terrenos vendieron en lotes la tierra a 160 familias humildes.

Una investigación documentada del portal Lima Gris reveló que, en un documento emitido por el Ministerio de Cultura en el 2010, se indicó la no existencia de restos arqueológicos y además se avaló que dicho predio se encontraba fuera de alguna zona arqueológica.

MARCO DEL PEZO

En el libro de actas de la Asociación Pro-vivienda Villa Virgen de la Puerta, figura la entrega de dinero al señor Marco del Pezo, quien coordinó la opinión legal N° 148-2015, emitida por el abogado Moya del Ministerio de Cultura Cusco, en la que opina favorablemente para la actualización de la zona arqueológica de Machu Taucaray.

A esto se suman dos documentos emitidos por el Ministerio de Cultura en Cusco y firmados por el cuestionado funcionario Marco del Pezo, quien, según un informe de su autoría, él acepta que hizo un contrato con los traficantes de terrenos de la Asociación Villa Virgen de la Puerta. Asimismo, se abstuvo de firmar más documentos relacionados a la zona arqueológica de Machu

Ministerio de Cultura ocultó destrucción del Patrimonio Arqueológico



POR CASI 13 AÑOS se encubrió la destrucción de siete andenes incas en Cusco

Taucaray.

Lo curioso y sorprendente de este asunto es que recién el Ministerio de Cultura, después de casi 13 años, recién da a conocer la existencia de 7 andenes prehispánicos, que como arte de magia éstos estuvieron desaparecidos. Es decir, ni el experimentado y ex jefe de la Área de Catastro de Cultura Cusco, Marco del Pezo, se había percatado de la existencia de estos restos arqueológicos.

CONTINÚAN LAS IRREGULARIDADES

Mediante otro informe posterior (N° 002828-2021-AFPA/MC) de fecha 21 de octubre del 2021, el mismo arqueólogo Marco del Pezo Benavides, jefe del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico (AFPA), reconoce que la APV Villa Virgen de la Puerta se encuentra ubicada en la zona Arqueológica de Machu Taucaray, zona declarada y delimitada con R.D. N° 158 del año 1996, señalando además que, durante la inspección in situ se verificó que “no existe restos arqueológicos a nivel de superficie”.

Cabe preguntarse, entonces, ¿Qué sucedió con

los vestigios arqueológicos hallados en inspecciones anteriores y por los cuáles “Machu Taucaray” había sido reconocido como zona protegida? ¿caso desaparecieron por arte de magia? ¿se trata de un caso de ocultamiento de vestigios culturales o de su desaparición?

Posteriormente, Del Pezo, mediante un nuevo informe del 02 de junio del 2022 se abstuvo de emitir pronunciamiento respecto a la solicitud de inspección técnica para el inicio del proceso de sinceramiento de la zona de “Machu Taucaray”, para retirar de dicho polígono a la APV Villa Virgen de la Puerta a solicitud de los habitantes, en razón, según refirió, a un contrato de servicios profesionales del 12 de octubre del 2012 celebrado con la asociación para la elaboración y ejecución del plan de monitoreo arqueológico en dicho terreno, en lo concerniente a la vía de acceso y apertura de la calle, así como el asesoramiento en temas patrimoniales.

Un real escándalo, considerando que dicho trabajador del Ministerio de Cultura ya había participado en la elaboración de informes anteriores que lo comprometerían directamente en este caso.

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Reconocimiento a los principales bastiones de la actividad, los propietarios de caballos de carreras, quienes a través de su entusiasmo, garantizan la materia prima para que se mantenga el espectáculo que tanto apasiona. Una nueva edición de este clásico programado sobre 2 mil metros, sobre la arena, un Grupo 3 que promete una definición de fuerzas parejas.

Es Esidio la figura del evento. El norteamericano recobrando el nivel que lo llevó - temporadas previas - a convertirse en el campeón fondista de Monterrico. Con Huber Bocanegra que lo entendió a la perfección, buscará su tercera victoria en fila.

Manyuz no es menos. Otro norteamericano que anda volando en los entrenamientos y con Carlos Trujillo resulta temible. El Teniente es otro buen caballo, sólido en la media distancia que ahora intentará confirmar en las dos curvas, mientras que el Jet Set cuenta con una pareja de notables aspiraciones, El Gran Quintero y Forever Estrelli, ambos al ruedo en su mejor momento.

EN EL CÉSPED ES LA CITA

Clásico República de Chile (2000 metros, pasto) es la otra selectiva de la jornada. Evento programado para caballos nacionales. Ulpiano, el del Paracas ya ha mostrado efectividad en el recorrido, doble ganador selectivo, de legítimas aspiraciones. Modric, amparado en su velocidad, es otra carta importante y Mercyful Fate, está llamado a encontrar su rehabilitación.

Por un espectáculo de altura

50 MIL SOLES garantizados en la cuádruple



Esidio defiende el favoritismo (Foto Julio Villanueva)



Katsuki incursiona en el pasto

Vamos por el dinero

50 mil soles prometidos en la cuádruple, carreras parejas; sin embargo, les ofrecemos los pronósticos de Óscar Jara:

8va. El Volador(8). Primero. Luego de su debut quedó listo y debería ganarlos.

Sir Theo(7) Enemigo. Descanso de 3 meses y vuelve con buenos ensayos.

Serrat(1).Tercero.

9na. Esidio(2). Primero. Se consolida como el mejor fondista y sólo tiene que despejar la duda del recorte de distancia, ahora en 2.000mts.

Manyuz(8). Enemigo. Mantiene gran estado de preparación y debe venir cerca desde el comienzo.

El Teniente(7). Tercero.

10ma. Katsuki(7). Primera. Incursiona en la grama por vez primera y ha cotejado con mejores.

Dulce Amanecer(4). Enemiga. Viene de ganar por varios cuerpos y seguirá mejorando.

Edu(5). Tercero.

11ma. Maisa(4). Primera. Con descargo mejora mucho y puede cerrar la tarde.

Artificio(8). Enemigo. Cada vez más bajo y habrá que ubicarlo en las diversas apuestas.

Shunt(10).Tercero.

Perú y Noruega empatan en emocionante jornada de la Copa Davis

PERÚ LUCHA POR SU LUGAR EN LOS QUALIFIERS 2024, mientras Juan Pablo Varillas brilla en el campo.

El Club Lawn Tennis De La Exposición fue testigo de un emocionante primer día de competencias entre Perú y Noruega por el Grupo Mundial I de la Copa Davis. La 'blanquirroja' arrancó con desventaja tras la derrota de Gonzalo Bueno ante el firme noruego Viktor Durasovic. Sin embargo, la esperanza se reavivó gracias a la destreza de Juan Pablo Varillas, quien se impuso 2-0 sobre Nicolai Budkov Kjaer, empatando la eliminatoria (1-1).

El público en Lima estalló en júbilo tras el triunfo de Varillas. Las gradas resonaron con ovaciones, demostrando el entusiasmo y el apoyo inquebrantable de la afición peruana. El enfrentamiento entre Varillas y Budkov fue particularmente intenso, con

un marcador que reflejó la dedicación de ambos tenistas: 7-5 y 6-4.

Más temprano, el inicio de la serie fue dominado por Noruega. Gonzalo Bueno se vio superado por Durasovic en dos sets, poniendo a la 'blanquirroja' en una posición desfavorable. A pesar de esta adversidad, el ambiente se mantuvo expectante, anticipando el duelo de Varillas, considerado la raqueta número uno del Perú.

Con la serie empatada, las acciones se reanudarán este domingo. Tres duelos cruciales determinarán cuál de estas dos naciones logra su codiciado boleto a los Qualifiers 2024. La pasión, el talento y el espíritu competitivo prometen una jornada inolvidable en esta



etapa de la Copa Davis.

Los fanáticos peruanos

depositan sus esperanzas en Varillas y en el equipo que los representará en el

siguiente enfrentamiento. La lucha por un lugar en los Qualifiers del próximo

año está en juego y ambos equipos están dispuestos a darlo todo en el campo.

AJOVEN DE 15 AÑOS conquista la medalla de oro para Perú en el Iberoamericano U-18 de Atletismo.

Cayetana Chirinos, Orgullo Nacional en Atletismo

Con determinación y destreza, la atleta peruana Cayetana Chirinos brilló en la pista, conquistando la medalla de oro en la prueba de los 100 metros planos en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo U-18. Este triunfo no solo le otorgó la medalla a Cayetana, sino que también regaló la primera alegría dorada a Perú, país anfitrión del campeonato,

celebrado en el Estadio Atlético de Legado.

A pesar de su corta edad, Chirinos demostró su potencial ante competidoras de países como Chile, Colombia, México, Argentina, Paraguay y Ecuador, registrando un tiempo impresionante de 11.90 segundos. Este logro viene a sumarse a su reciente victoria en el Gran Prix Sudamericano Pedro Gál-

vez Velarde. "Trabajo duro para seguir trayendo resultados", declaró la atleta, refiriéndose a su exitosa carrera, la cual incluye un cuarto lugar en los Juegos Mundiales Escolares de Río de Janeiro y una medalla de plata en el Mundial Escolar de Serbia.

Los aficionados del atletismo pueden disfrutar del talento de más de 200 jóve-

nes atletas de la región que competirán en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo U-18 hasta el domingo 17 de septiembre en el Estadio Atlético de Legado VIDENA. Dicha infraestructura, aclamada por su excelencia y construida para los Juegos Lima 2019, albergará importantes eventos en 2024, como el Sudamericano U-20 y el Campeonato Mundial U20.



Jugaron para el enemigo. El magro empate de amoche en el Estadio Nacional, entre Sporting Cristal y Universitario de Deportes 0-0, si bien les hizo sumar un punto (26)

Siendo los líderes del Clausura, hoy tendrían un nuevo acompañante si Alianza Lima (23) le gana al Unión Comercio, habría un triple empate en la punta.

Tras un primer tiempo discreto y con pocas opciones de gol en ambos equipos, algo de emoción llegó en el complemento. La más clara ocasión del partido, la tuvo Alex Valera que con un remate que bloqueó a medias el meta Solís hizo pegar el balón en el travesaño.

Casi al final del partido, José Carvallo con una atajada espectacular mandó el balón al corner tras un remate de Nilson Loyola, cuando los hinchas de Cristal se aprestaban a celebrar el gol del triunfo.

En los descuentos se dijeron de todo los técnicos Tiago Nunes y Jorge Fossati, terminando ambos expulsados por el árbitro Kevin Ortega.

ALINEACIONES:**CRISTAL:** Solís; Lora, Chá-

Rimenses y Cremas jugaron para Alianza

EL EMPATE 0-0 ENTRE AMBOS, deja en bandeja la opción al cuadro íntimo de alcanzarlos en la punta, si gana hoy a Unión Comercio.



vez, da Silva, Pasquini (Loyola); Tacara, Grimaldo, Sosa (Corozo), Yotún, Pretell (Alarcón) y Brenner. (Ugarriza) DT: T. Nunes.

UNIVERSITARIO: Carvallo; (Herrera) y Urruti (Flores). DT: J. Fossati.
ÁRBITRO: Kevin Ortega
ESCENARIO: Estadio Nacional



CLAUSURA: CAYÓ GOLEADO POR CÉSAR VALLEJO 3-0

Deportivo Municipal se hunde cada día más

Triunfo cómodo logró César Vallejo de Trujillo, al golear por 3-0 a Deportivo Municipal en Villa El Salvador y con esto los ediles se siguen complicando en la Liga 1 pues se encuentra en zona de descenso

El ecuatoriano Jairo Vélez inició la jugada junto a Carlos Cabello para que, a los 20' de juego, Emiliano Ciucci no pueda evitar el gol en propia puerta y se decreta el 1-0 para los trujillanos.

Luego a los 35', otra vez Jairo Vélez aprovechó la pérdida de balón de Leonardo Rugel y le cedió la pelota al paraguayo Edgar Benítez,

quien solo añadió el balón para anotar el 2-0, con el cual se fueron al descanso.

El tercer tanto del cuadro "poeta" conducido por Roberto Mosquera, fue logrado a los 93' por acción de Alejandro Ramírez, quien recibió un servicio de larga distancia y a placer anota el tercero del partido sin la resistencia de Carlos Solís

En otro partido jugado ayer en el Estadio Garcilaso de la Vega, Deportivo Garcilaso derrotó al Cusco F.C. 2-1, Jairo Vélez aprovechó la pérdida de balón de Leonardo Rugel y le cedió la pelota al paraguayo Edgar Benítez, Ayarza a los 69'.

RECIBEN A UNIÓN COMERCIO EN MATUTE

Alianza quiere llegar a ser también líder

Oportunidad de oro. Será la que tendrá hoy Alianza Lima, que enfrentará de local a Unión Comercio de Moyobamba, y en caso logre el triunfo, alcanzará en la punta del Torneo Clau-

sura a Cristal y Universitario, que anoche empataron 0-0 y llegaron a los 26 puntos.

Los dirigidos por el uruguayo Larriera, son favoritos para imponerse al cuadro de

Comercio, pese al repunte que ha tenido estos últimos, en su afán de librarse del descenso en el Acumulado. La presencia de Hernán Barcos en la ofensiva, apoyado por Yordy Reyna, es clave en los objetivos trazados.

Por su parte, el técnico argentino de Comercio, Marcelo Vivas, declaró que vienen a hacerle un gran partido a Alianza



Lima, pues ellos también urgen de sumar puntos. La parte física la trabajaron de forma especial, pues saben que será un partido de alta intensidad. Se jugará desde las 6:30 p.m.

En el otro partido programado para hoy, se jugará el clásico del centro, entre ADT y Sport Huancayo, desde las 3:30 p.m. en el Estadio Unión Tarma.



JOCKEY CLUB
DEL PERÚ



El Club de tu Vida

DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE

GRAN SEMANA DEL PROPIETARIO

VEN AL HIPÓDROMO Y VIVE LA GRAN SEMANA DEL PROPIETARIO

SÁB. 16

FECHA
CENTRAL

DOM

17

SET

LUN. 18



CLÁSICO "APCCP"^(G III)

TROFEOS Y BONOS PARA ASOCIADOS

DIVERSIDAD GASTRONÓMICA | JUEGOS INFLABLES | ECOGRANJITA | SORTEOS
Y MUCHO MÁS

Hepatin[®]



JOCKEYPLAZA



ApccpPeru



ARRIBA AREQUIPA



MBB



UNICORNIO



DON FERNANDO



JET SET



THE FATHERS



THANI



HAREM



HAMIDE



SANTA MARINA



VALLE SAGRADO



STEELERS



MAFECHIN



TURMALINA



PATRIOTS



LAS VEGAS



Especialistas en caballos

ApccpPeru

